

DECRETO N°

3317

TEMUCO,

26 AGO. 2025

VISTOS:

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto 2018, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 3.- La Ordenanza Municipal N°002 de fecha 04 de julio de 2022, que modifica la Ordenanza N°2 de 1993 y sus modificaciones posteriores vigentes a la fecha, sobre derechos municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Municipio dentro de sus diversas actividades, ha considerado el emplazamiento de 49 espacios de comercialización, los días 13-14-15 y 16 de septiembre de 2025, en la Plaza Heriberto Neira, Labranza, Comuna de Temuco.
- 2.- Que, las participantes se encuentran desarrollando sus actividades a través del Dpto. de Desarrollo Económico y se hace responsable que cumplan con las disposiciones tributarias correspondientes.

DECRETO:

- 1.- Autorícese el funcionamiento de 49 espacios de comercialización cuyos participantes serán remitidos en nómina debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a la oficina de Rentas Municipales, para que expongan y comercialicen sus productos en la actividad denominada "FERIA FIESTAS PATRIAS LABRANZA" en la Plaza Heriberto Neira, Labranza, Comuna de Temuco., los días 13-14-15 y 16 de septiembre de 2025.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	RUBRO - DETALLE DE PRODUCTOS A VENDER	ESTADO
1	PRANAO	GUZMÁN	AMSI ABIGAIL		AMIGURRIS, TEJIDOS Y PIJAMAS.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
2	GUTIÉRREZ	RUMINOT	JAVIERA MICHAEL MABEL		ACCESORIOS PARA EL CABELLO, TAZONES SUBLIMADOS, PAPELERÍA Y ESTUCHES.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
3	GARRIDO	JARA	ANA PAMELA		BISUTERÍA, LLAVEROS, BAZAR Y ARTESANÍA EN MACRAME, CROCHET Y CUERO.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
4	GARRIDO	MUÑOZ	FRANCISCA BELÉN		BAZAR, PLANTAS Y JOYERÍA.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
5	MARIQUEO	COLLINAO	NOELIA ANGELICA		BAZAR Y JUGUETES.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
6	BREVIS	SANDOVAL	MADELEINE DEL CARMEN		BAZAR, JOYERÍA, JUGUETES, DELANTALES Y POLERONES.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
7	HERNÁNDEZ	HUENUN	JUANA ANGELICA		BAZAR PRODUCTOS AVON-NATURA Y VESTUARIO.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
8	SAAVEDRA	CANO	CAROLINA ELIZABETH		ARTESANÍA EN GOMA EVA.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
9	ÁVILA	AVENDAÑO	VANIA THALIA		CONFITERÍA, MOTE CON HUESILLO.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
10	LÓPEZ	LÓPEZ	SANDRA DEL CARMEN		JOYERÍA Y ARTESANÍA EN RECICLAJE DE JEANS BOLSOS, CARTERAS Y ESTUCHES.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
11	GONZÁLEZ	NEGRETE	ISABEL MARGARITA		MIEL, PASTELITOS DE CURACAVÍ, BISUTERÍA Y ARTESANÍA EN DECOPAGE.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
12	CISTERNA	ALTAMIRANO	CONSTANZA JOSEFA		JUEGOS INFLABLES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3

3140310.-

13	CHAUCON	GARRIDO	MARÍA TERESA		BAZAR MAQUILLAJE	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
14	SAEZ	STOLTZE	DANIELA MACARENA		BAZAR MAQUILLAJE	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
15	SAAVEDRA	SAAVEDRA	ORIELLE		JUEGOS TÍPICOS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
16	VEGA	HULCAPAN	MÓNICA VALESKA		EMPANADAS, ANTICUCHOS, CHORIPANES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
17	GARRIDO	ROJAS	NATALIA VALESKA		ACCESORIOS,ROPA,ARTICULOS DE FIESTAS PATRIAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
18	NOVA	SANDOVAL	GISELA DEL CARMEN		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
19	PARRA	BRAVO	CAMILA MARGARET		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
20	MARTEL	MORENO	INGRID MAGDALENA		TEJIDOS A CROCHET	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
21	FUENTES	HUAIQUINAO	CAMILA SOLEDAD		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
22	HUENCHULLAN	SILVA	LORENA LISBETH		ESTAMPADOS -BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
23	SEPULVEDA	ROMAN	BARBARA ALEJANDRA		BAZAR CONFITERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
24	OETTINGER	RAMIREZ	KARIN ELIZABETH		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
25	CATRILAF	CORTES	MONICA RAYEN		PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL NATURA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
26	PINILLA	CIFUENTES	SANDRA BEATRIZ		CONFECCIONES EN TELA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
27	CID	NEIRA	ALEJANDRA DEL CARMEN		FLORES ETERNAS Y ARTICULOS DE REGALO	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
28	LAGOS	GUIÑEZ	FLOR MARIA		CONFECCION TEXTIL Y BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
29	SANZANA	SALDIA	JISSETH ANDREA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
30	CONSTANZO	MONCADA	ANGELY PAOLA		ROPA,CALZADO Y ACCESORIOS DE MUJER	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
31	CANIUMIL	ALLILEF	ANTONIA MARIBEL		JOYAS DE PLATA ,PRODUCTOR DE CUIDADO PERSONAL	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
32	CID	NEIRA	VERONICA ELIZABETH		CALZADO Y ARTESANIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
33	HUECHE	ARIAS	DANIELA CORALIZ		MASAJE EXPRESS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
34	ROJAS	VALDEBENITO	ANA MARIBEL		MASAJE EXPRESS ,ACEITES ,PULSERAS MAGNETICAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
35	ZARATE	LEAL	RAIZA YAMILET		MANZANAS CONFITADAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
36	DOMKE	ULLOA	CYNTIA ALEJANDRA		ARTESANIA EN PORCELANA FRIA E IMPRESIÓN 3D	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
37	ANTIFIL	ANTILEO	ELISABETH NOEMI		COJINES ,MANTELES , TRABAJOS TEXTILES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
38	GARRIDO	GARRIDO	MIRIAM LUZ		TRABAJOS TEXTILES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
39	NAHUELHUAL	LINCONAO	MARIA ISABEL		PLANTAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3

40	ZAMORA	CEA	MARIA LORETO		JUEGOS INFLABLES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
41	COLIPUE	SANDOVAL	JACQUELINE NANCY		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
42	MOLINA	CARRASCO	PAOLA ANDREA		ROPA MASCOTAS Y PELUCHES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
43	GUENUMAN	MAYORGA	ELQUIS SOLEDAD		ARTESANIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
44	NUÑEZ	VALENZUELA	NICOLE EDITH		ROPA DAMA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
45	PEÑA	GUTIERREZ	JEANNETTE CECILIA		ARTESANIA EN MADERA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
46	CONDESA	ANCAMIL	ELENA DEL CARMEN		PRODUCTOR DE BELLEZA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
47	ALARCON	CANDIA	ANA MARILIN		BAZAR PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
48	BRUNA	JIMENEZ	JOHAN FRANCO		ARTICULOS FIESTAS PATRIAS	SIN MOROSIDAD,
49	FLORES	HERRERA	JAVIER DOMINGO		PINTURAS TECNICAS MIXTAS	SIN MOROSIDAD

2.- Las emprendedoras individualizadas en nómina, desde el N°1 al N°47, se encuentran exentas de pago respecto a la Ordenanza N°002 en su título VI Art. 13 número 3 sobre los permisos por ferias artesanales y comerciales, ubicadas en lugares que el municipio designe, por mes o fracción de mes quedarán exentas de cobro las mujeres, en actividades organizadas por el municipio.

3.- Déjese establecido que la persona individualizada en nómina que se enviará a Rentas, el N°48 y 49 deberán pagar la suma de 0,05 UTM, por concepto de ocupación de un Bien Nacional y de uso Público, más el 0,0417 UTM, del impuesto retenido a comerciantes, según lo establece el artículo 13 N°7 de la Ordenanza de Derechos Municipales N°002.

4.- Al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponde realizar los giros y los ajustes correspondientes, los cuales una vez pagados, constituirán la autorización para ejercer la actividad durante la realización del evento.

5 Designese como ejecutor responsable de la supervisión, al funcionario Sr Rodrigo Pinto Manosalva, profesional a contrata grado 9, Encargado del Departamento de Desarrollo Económico, quien velará por el fiel cumplimiento de las exigencias presentes durante el desarrollo de la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARÁNDIA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM/JBE/MCZ/JCL/RPM/mgo
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Dideco
- Departamento de Programas Sociales.
- Departamento de Desarrollo Económico.
- Rentas Municipales
- Oficina de Parte



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

